

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA VIRTUAL EN SUSTENTABILIDAD ID 585 -12-LE24 ÍTEM A

En la ciudad de Santiago con fecha 18 de junio de 2024, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID Nº 585-12-LE24 ÍTEM A, para la contratación del servicio de Asesoría Virtual en Sustentabilidad Sercotec integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nō	Nombre completo	Cargo	Dependencia
1	Yasna González Flores	Profesional de Área	Gerencia de
2	Mónica Galaz Garces	Profesional de Área	Desarrollo
3	Christian Torres Vidal	Profesional de Área	Asociativo

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18 de junio de 2024 a las 15:00 horas, para el ítem A, se recibieron en tiempo y forma, a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas de los siguientes proveedores resultando, por tanto, admisibles:

Νº	PROVEEDOR	RUT
1	Adelanta Consulting Asesoría e Inversiones Ltda. (Adelanta)	76.425.905-k
2	Biobío ambiental UTP	77.442.976-K
3	Consultora Almaciguera SpA (Consultora Almaciguera)	76.224.372-5
4	Servicios y Asesorías Ambientales SpA (Greenway)	76.747.233-1
5	Resilience Actions Group SpA (RA)	77.861.614-9
6	Consultoría en Sustentabilidad Realiza Limitada (Realiza)	76.704.659-6

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTO	RES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓ N
1.	Cumplimiento de requisitos formales	5%
2.	Precio	5%
3.	Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
4.	Metodología de trabajo	10%
5.	Calidad técnica del servicio	25%
6.	Experiencia del oferente	10%



7. Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio	10%
8. Formación académica del equipo de trabajo	10%
9. Iniciativas de Sustentabilidad	10%
10. Desarrollo Inclusivo	5%

1. FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2. PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula (menor precio/precio oferta) x 100.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se
	hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal
	imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos
	del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5
20 puntos	(cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
EO puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco)
50 puntos	años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
90 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco)
80 puntos	años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha terminado, en los últimos
100 puntos	5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas,
	conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec



4. METODOLOGÍA DE TRABAJO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	El oferente no presenta metodología de trabajo o bien, define objetivos generales y específicos que no responden a los objetivos presentados por Sercotec.
20 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec. Sin embargo, su metodología de trabajo no responde claramente a la problemática definida por cuanto no es coherente con los objetivos y definición del problema.
50 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos y definición del problema. Sin embargo, no detalla claramente las actividades a realizar.
80 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos y definición del problema. Además, detalla claramente cada una de las actividades a realizar, sin establecer plazos y metas de manera coherentemente definidas.
100 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos, definición del problema y tareas detalladas. Además, detalla claramente cada una de las actividades a realizar, con plazos y metas coherentemente definidos.

5. FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases:

Puntaje	Justificación		
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.		
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.		
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.		



	Cumple con todos los requerimientos solicitados y
100 puntos	ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma
	destacada con lo solicitado.

6. FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo Nº 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación. Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 3 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 4 a 7 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 8 a 11 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 12 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

7. FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo según lo señalado en el anexo N° 3 y el siguiente criterio: Equipo de trabajo conformado por dos especialistas más coordinador externo solicitado en bases en áreas afines a los servicios requeridos, a través de la certificación de un diplomado, magister o doctorado, adjuntando el respectivo documento que acredite la respectiva formación académica, según el anexo N° 3. (No se considerarán los certificados de egreso o en proceso de titulación) (cv, certificados de trabajos anteriores y contacto telefónico).

Puntaje	Justificación
0 puntos	Sin información o sin experiencia en los últimos 3 años.
20 puntos	Menos del 40% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.



50 puntos	Entre un 40% y menos de 60% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.
80 puntos	Entre un 60% y menos de 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.
100 puntos	Al menos un 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.

8. FACTOR FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO. Se evaluará la formación académica del equipo de trabajo en áreas afines a los servicios requeridos, a través de la certificación de un diplomado, magister o doctorado, adjuntando el respectivo documento que acredite la respectiva formación académica, según el anexo N° 3. (No se considerarán los certificados de egreso o en proceso de titulación).

Puntaje	Justificación
0 puntos	No acredita formación académica de diplomado, magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
20 puntos	Menos del 40% del equipo de trabajo cuenta con un diplomado, magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
50 puntos	Entre un 40% y menos de 60% del equipo de trabajo cuenta con un diplomado, magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
80 puntos	Entre un 60% y menos de 80% del equipo de trabajo cuenta con un diplomado, magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
100 puntos	Entre el 80% y el 100% del equipo de trabajo cuenta con un diplomado, magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.

9. INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación				
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.				
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.				
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.				



60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

10. DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

El servicio se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los oferentes.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la Comisión Evaluadora es:



CUADRO EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Criterios de	OFERENTES	Adela	anta		bío ental	Consu Almac	ultora iguera	Gree	nway	R	Α	Rea	lliza
evaluación	RUT	76.425	.905-k	77.442	.976-К	76.224	.372-5	76.747	.233-1	77.861	l.614-9	76.704	.659-6
	Ponderación	Р	N	P	N	P	N	Р	N	P	N	P	N
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5	100	5	100	5	100	5	100	5	100	5
Precio	5%	91,47	4,57	91,94	4,59	100	5	93,31	4,66	92,83	4,64	93	4,65
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10	100	10	100	10	100	10	100	10	100	10
Metodología de trabajo	10%	0	0	50	5	0	0	100	10	80	8	0	0
Calidad técnica del servicio	25%	0	0	80	20	0	0	100	25	80	20	80	20
Experiencia del oferente	10%	50	5	80	8	0	0	100	10	0	0	100	10
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio	10%	0	0	50	5	20	2	100	10	50	5	100	10
Formación académica del equipo de trabajo	10%	0	0	100	10	0	0	20	2	20	2	0	0
Iniciativas de Sustentabilidad	10%	0	0	40	4	20	2	40	4	20	2	20	2
Desarrollo Inclusivo	5%	20	1	0	0	0	0	20	1	20	1	0	0
TOTAL	100%		25,57		71,59		24		81,66		57,64		61,65



Informamos a la Gerenta de Administración y Finanzas, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente **Greenway Rut 76.747.233-1**

Los fundamentos de la decisión son en función a que éste obtiene <u>la calificación más alta entre los</u> seis oferentes, considerando especialmente que:

- **1. Cumplimiento de requisitos formales:** Todos los oferentes obtienen **100 puntos** en este criterio, porque presentaron todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido.
- **2. Precio:** El oferente Consultora Almaciguera obtiene **100 puntos** ya que la oferta presentada en el Anexo N°4 es la más económica y asciende a \$27.900.000.- IVA incluido.

Cuadro resumen de ofertas económicas:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE
Adelanta	\$30.500.000, IVA incluido	91,47
Biobío ambiental	\$30.345.000, IVA incluido	91,94
Consultora Almaciguera	\$27.900.000, IVA incluido	100
Greenway	\$29.900.000, IVA incluido	93,31
RA	\$30.054.640, IVA incluido	92,83
Realiza	\$30.000.000, Exento de IVA	93

- 3. Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec, Revisado el Registro de proveedores de Sercotec, se constata que Sercotec no ha aplicado multas a ninguno de los oferentes ni ha puesto término anticipado a contratos, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables a los proveedores en los últimos 5 (cinco) años, siendo por tanto evaluados con puntaje de 100. puntos
- **4. Metodología de trabajo**, el oferente Greenway obtiene **100 puntos**, ya que define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos, definición del problema y tareas detalladas. Además, detalla claramente cada una de las actividades a realizar, con plazos y metas coherentemente definidos.

RA obtiene **80 puntos** ya que define objetivos generales y específicos, dando respuesta a la problemática con una metodología de trabajo coherente, sin embargo no detalla plazos de las actividades.

Biobío Ambiental obtiene **50 puntos** ya que define objetivos generales y específicos, dando respuesta a la problemática con una metodología de trabajo coherente, sin embargo no detalla y explica claramente las actividades a realizar con plazos coherentes.

La Consultora Almaciguera y el oferente Adelanta obtienen **0 puntos** ya que no presentan metodología, y el oferente Realiza obtiene **0 puntos** ya que la metodología no es coherente con



los objetivos del servicio ofertado debido a que mencionan que se orientas en normas chilenas, objetivos para el desarrollo sostenible y ecocanvas, sin embargo no detallan cómo o con cuáles aspectos de cada una implementarán para aplicar su propia metodología en el servicio.

5. Calidad técnica del servicio, el oferente Greenway obtiene 100 puntos al cumplir con todo lo establecido, destacando y ofreciendo condiciones sobresalientes considerando adicionalmente como valor agregado responder en caso requerido un mayor número de respuestas sin costo, lo que agrega una mayor calidad en su servicio referente a responder las preguntas de los clientes de Sercotec.

Los oferentes Biobío ambiental, Realiza y RA obtienen **80 puntos** al cumplir con todos los requerimientos solicitados.

El oferente Adelanta y consultora Almaciguera obtienen **0 puntos** al no cumplir con ninguno de los requerimientos.

6. Experiencia del oferente, las empresas Greenway y Realiza obtienen 100 puntos ya que acreditan más de 12 facturas de diferentes proveedores de los últimos 5 años individualizadas en anexo N°3. El oferente Biobío ambiental, presentó 10 facturas de servicios de diferentes proveedores individualizadas en anexo N°3 por lo tanto obtiene 80 puntos.

El oferente adelanta obtiene **50 puntos** ya que presenta 7 facturas individualizadas en anexo N°3. El oferente Consultora Almaciguera obtiene **0 puntos** ya que no adjunta facturas para comprobar listado y RA no presenta facturas por lo que obtiene **0 puntos**.

7. Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio, los oferentes Greenway y Realiza obtienen **100** puntos ya que al menos un 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares a lo requerido en los últimos 3 años.

Equipo Greeway compuesto por 4 profesionales: Andrés Huirilef, María Ignacia Pantoja, Daniel Arellano, Angélica Contreras, todos cumplen.

El Equipo Realiza compuesto por 3 profesionales: Pablo Yáñez, Ítalo Rojas, Camilo Aranda, todos cumplen.

El oferente RA obtiene **50 puntos** ya que entre el 40 y 60% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios en los últimos 3 años.

Equipo RA compuesto por 9 profesionales: Ana María Pérez, Diego Rivera, Ma. Paz Rojas, Jenny Mager, Nelson Urra, Jocelyn Ann, Claudia Papic, Macarena Miranda y Alex Godoy. De ellos, 4 profesionales; Jocelyn Ann, Claudia Papic, Macarena Miranda, Alex Godoy no cumplen con lo solicitado.

El oferente Biobío Ambiental obtiene **50 puntos** ya que entre el 40 y 60% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios en los últimos 3 años.

Equipo Biobío ambiental compuesto por 2 profesionales; Carles Basuldu y Felipe Bastías. De ellos, el profesional Felipe Bastías no cumple con lo solicitado.

El oferente Consultora Almaciguera obtiene **20 puntos** ya que menos del 40% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios en los últimos 3 años.

Equipo almaciguera compuesto por 3 profesionales: Paula Ruz, María Francisca Sotta y Natalia Wihelms. De ellos, 2 profesionales María Francisca Sotta y Natalia Wihelms no cumplen con lo solicitado.

La empresa Adelanta obtiene **0 puntos** ya que el único profesional ofertado, don Joaquín Gajardo encuentra sin experiencia similar de 5 o más servicios en los últimos 3 años.



8. Formación académica del equipo de trabajo, el oferente Biobío ambiental obtiene **100 puntos** debido a que entre el 80 y 100% del equipo cuenta con diplomado o magister

Equipo Biobío ambiental compuesto por: Carles Basuldu, cumple con diplomado en diseño e innovación sostenible y magister en ciencias ambientales y Felipe Bastías cumple con diplomado en estrategias de economía circular.

Conforme a lo señalado, cumplen 2 de 2.

El oferente Greenway obtiene **20 puntos** ya que menos del 40% del equipo cuenta con diplomado y/o magister afín.

Equipo Greeway compuesto por: Andrés Huirilef, diplomado en derecho ambiental y diplomado en gestión energética local; María Ignacia Pantoja máster en economía circular y desarrollo sostenible, pero no adjunta documento; y, Daniel Arellano y Angélica Contreras no poseen diplomado.

Conforme a lo señalado, cumplen 1 de 4.

El oferente RA obtiene **20 puntos** ya que menos del 40% del equipo cuenta con un diplomado o magister afín.

Equipo RA compuesto por: Ana María Pérez diplomado en gestión sustentable y Diego Rivera Doctor en ingeniería agrícola.

No cumplen con solicitado: Nelson Urra , Jenny Mager, Ma. Paz Rojas Magister en gestión del agua, pero no acredita con diploma. Jocelyn Ann, Claudia Papic, Macarena Miranda y Alex Godoy. Conforme a lo señalado, cumplen 2 de 9.

El oferente Consultora Almaciguera, compuesto por: Paula Ruz, María Francisca Sotta, Natalia Wihelms no cumplen con diplomado o master afín y no acreditan con certificados por lo que obtiene **0 puntos**.

Equipo Realiza compuesto por: Pablo Yáñez, Ítalo Rojas, Camilo Aranda no acredita diplomado o master afín con los servicios requeridos por lo que obtiene **0 puntos.**

El oferente Adelanta obtiene **0 puntos** ya que No acredita formación académica de diplomado, magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.

9. Iniciativas de sustentabilidad:

El oferente Greenway obtiene **40 puntos** ya que adjunta en anexo 6, el cumplimiento de política energética y convenio de reciclaje y de desechos tecnológicos, sin embargo sólo se validan estos dos últimos con convenio de reciclaje.

Biobío ambiental obtiene **40 puntos** debido a que valida dos condiciones que adjunta en anexo 6, convenio de reciclaje y convenio de desechos tecnológicos.

El oferente Realiza obtiene **20 puntos** ya que adjunta en anexo 6 con documento de política energética difundida y se acredita.

El oferente RA obtiene **20 puntos** ya que adjunta en anexo 6 y acredita con documento política energética difundida.

El oferente Consultora Almaciguera obtiene **20 puntos** ya que adjunta en anexo 6 convenio de reciclaje y sello empresa B, pero sólo acredita esta última condición correctamente con certificado. El oferente Adelanta obtiene **0 puntos** ya que no acredita ningún ítem.

10. Desarrollo inclusivo:

El oferente Greenway obtiene 20 puntos ya que adjunta en anexo 7 y acredita la condición de



equidad de género, se acredita con política de equidad de género.

Adelanta obtiene **20 puntos** ya que adjunta en anexo 7 y acredita la condición de contratación de personas adulto mayor con certificado y contrato laboral indefinido.

RA obtiene **20 puntos** ya que adjunta en anexo 7 y acredita la condición de equidad de género con documento política de equidad.

El oferente Biobío ambiental, consultora Almaciguera y Realiza obtienen **0 puntos** ya que no acreditan ninguna condición de desarrollo inclusivo en anexo 7.

En consecuencia, informamos a la Gerenta de Administración y Finanzas, el resultado de la evaluación de esta comisión, recomendando adjudicar al oferente **Greenway Rut 76.747.233-1** quien obtiene un puntaje total de **81,66 puntos**, superando a la oferta de los otros 5 proveedores.

Ratificando lo antes expuesto, firman:



Yasna González Profesional de Área Gerencia de Desarrollo Asociativo



Christian Torres
Profesional de Área
Gerencia de Desarrollo Asociativo

Mónica Galaz Profesional de Área Gerencia de Desarrollo Asociativo





ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA VIRTUAL EN SUSTENTABILIDAD ID 585 -12-LE24, ÍTEM B

En la ciudad de Santiago con fecha 18 de junio de 2024, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID Nº 585-12-LE24 ÍTEM B, para la contratación del servicio de Asesoría Virtual en Sustentabilidad Sercotec integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	Dependencia
1	Yasna González Flores	Profesional de Área	Gerencia
2	Mónica Galaz Garces	Profesional de Área	de Desarrollo Asociativo
3	Christian Torres Vidal	Profesional de Área	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18 de junio de 2024 a las 14:00 horas, se recibieron en tiempo y forma a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas de los siguientes proveedores, resultando por tanto, admisibles:

N	Proveedor	RUT
1	Génnesis Rodríguez Villegas SpA (Verde	
	menta)	77.168.397-5
2	W2E INGENIERÍA SPA (W2E)	77.064.031-8

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTO	DRES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACI ÓN
1.	Cumplimiento de requisitos formales	5%
2.	Precio	5%
3.	Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
4.	Metodología de trabajo	10%
5.	Calidad técnica del servicio	25%
6.	Experiencia del oferente	10%
7.	Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio	10%
8.	Formación académica del equipo de trabajo	10%
9.	Iniciativas de Sustentabilidad	10%
10	. Desarrollo Inclusivo	5%

 FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases. Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2. PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula (menor precio/precio oferta) x 100. En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo. Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC:

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificació	Justificación
n	
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente
	o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una
	causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme
	a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los
20 puntos	últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de
	Proveedores de Sercotec.
	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5
50 puntos	(cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de
	Sercotec.
	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5
80 puntos	(cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de
	Sercotec.
	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha terminado, en los
100 puntos	últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de
100 paritos	presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de
	Proveedores de Sercotec

4. **METODOLOGÍA DE TRABAJO:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	El oferente no presenta metodología de trabajo o bien, define objetivos generales y específicos que no responden a los objetivos presentados por Sercotec.
20 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec. Sin embargo, su metodología de trabajo

	no responde claramente a la problemática definida por cuanto no es coherente con los objetivos y definición del problema.				
50 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos y definición del problema. Sin embargo, no detalla claramente las actividades a realizar.				
80 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos y definición del problema. Además, detalla claramente cada una de las actividades a realizar, sin establecer plazos y metas de manera coherentemente definidas.				
100 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos, definición del problema y tareas detalladas. Además, detalla claramente cada una de las actividades a realizar, con plazos y metas coherentemente definidos.				

5. **FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO:** Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases:

Puntaje	Justificación				
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.				
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.				
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.				
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.				

6. **FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo Nº 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia				
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.				
20 puntos	Presenta de 1 a 3 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.				
50 puntos	Presenta de 4 a 7 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.				
80 puntos	Presenta de 8 a 11 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.				
100 puntos	Presenta 12 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.				

7. FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo según lo señalado en el anexo N° 3 y el siguiente criterio: Equipo de trabajo conformado por dos especialistas más coordinador externo solicitado en bases en áreas afines a los servicios requeridos, a través de la certificación de un diplomado, magister o doctorado, adjuntando el respectivo documento que acredite la respectiva formación académica, según el anexo N° 3. (No se considerarán los certificados de egreso o en proceso de titulación) (cv, certificados de trabajos anteriores y contacto telefónico).

Puntaje	Justificación				
0 puntos	Sin información o sin experiencia en los últimos 3 años.				
20 puntos	Menos del 40% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.				
50 puntos	Entre un 40% y menos de 60% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.				
80 puntos	Entre un 60% y menos de 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.				
100 puntos	Al menos un 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.				

8. FACTOR FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO. Se evaluará la formación académica del equipo de trabajo en áreas afines a los servicios requeridos, a través de la certificación de un diplomado, magister o doctorado, adjuntando el respectivo documento que acredite la respectiva formación académica, según el anexo N° 3. (No se

considerarán los certificados de egreso o en proceso de titulación).

Puntaje	Justificación				
0 puntos	No acredita formación académica de diplomado, magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.				
20 puntos	Menos del 40% del equipo de trabajo cuenta con un diplomado, magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.				
50 puntos	Entre un 40% y menos de 60% del equipo de trabajo cuenta con un diplomado, magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.				
80 puntos	Entre un 60% y menos de 80% del equipo de trabajo cuenta con un diplomado, magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.				
100 puntos	Entre el 80% y el 100% del equipo de trabajo cuenta con un diplomado, magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.				

9. **INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación					
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.					
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.					
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.					
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.					
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.					
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.					

10. **DESARROLLO INCLUSIVO:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación					
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.					

20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.				
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.				
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.				
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.				
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.				

El servicio se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los oferentes.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la Comisión Evaluadora es:

CUADRO EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Criterios de	OFERENTE S	VERDE MENTA		W2E	
evaluación	RUT	77.168.397-5		77.064.031-8	
o raidadioi1	Ponderació n	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5	100	5
Precio	5%	98,70	4,93	100	5
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10	100	10
Metodología de trabajo	10%	100	10	100	10
Calidad técnica del servicio	25%	80	20	80	20
Experiencia del oferente	10%	20	2	20	2
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio	10%	100	10	50	5
Formación académica del equipo de trabajo	10%	100	10	50	5
Iniciativas de Sustentabilidad	10%	40	4	0	0
Desarrollo Inclusivo TOTAL	5% 100%	20	1 76,93	0	0 62

Informamos a la Gerenta de Administración y Finanzas, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente **Génnesis Rodríguez Villegas SpA (Verde Menta) Rut 77.168.397-5**

Los fundamentos de la decisión, son en función a que éste obtiene <u>la calificación más alta</u> <u>entre los dos oferentes</u>, considerando especialmente que:

- 1. Cumplimiento de requisitos formales: Los dos oferentes obtienen 100 puntos, porque presentaron todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido.
- 2. Precio: El oferente Verde Menta obtuvo 98,70 puntos ya que la oferta presentada en el Anexo N°4 asciende a \$17.900.000, IVA incluido. El oferente W2E, obtuvo un puntaje de 100 puntos ya que su oferta presentada en el Anexo N°4 asciende a \$17.667.748, IVA incluido.
- 3. Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec Revisado el Registro de proveedores de Sercotec, se constata que Sercotec no ha aplicado multas a ninguno de los oferentes ni ha puesto término anticipado a contratos, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables a los proveedores en los últimos 5 (cinco) años, siendo por tanto evaluados con puntaje de 100 puntos.
- 4. Metodología de trabajo: La metodología de ambos oferentes se aceptan como coherentes respecto metodología a utilizar, teniendo consistencia en la metodología presentada, forma de trabajo y cumplimiento del objetivo del servicio solicitado, por lo tanto, ambos oferentes obtienen 100 puntos.
- 5. Calidad técnica del servicio: Los oferentes verde menta y W2E obtienen 80 puntos porque cumplen con todo lo solicitado.
- **6. Experiencia del oferente:** ambos oferentes obtienen **20 puntos** ya que presentan 3 facturas de servicios cada uno.
- 7. Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio: el oferente verde menta obtiene 100 puntos ya que equipo acredita experiencia de 5 o más servicios en los últimos 3 años mediante el profesional único del equipo conformado por Omar Reyes. El oferente W2E obtiene 50 puntos ya que entre un 40% y menos de 60% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años, mediante la profesional Katherine Fonfach. El profesional Roberto Cavagnola no cumple con lo solicitado.
- 8. Formación académica del equipo de trabajo, el oferente verde menta obtiene 100 puntos ya que acredita que el 100% del equipo cuenta con magister en energías renovables mediante el profesional único que conforma el equipo Omar Reyes. El oferente W2E obtiene 50 puntos ya que sólo acredita un profesional con certificado de diplomado de aplicación de las energías renovables mediante la profesional Katherine Fonfach. El profesional Roberto Cavagnola no acredita diplomado afín a lo solicitado.
- 9. Iniciativa de Sustentabilidad, El oferente verde menta obtiene 40 puntos ya que acredita 2 iniciativas; convenio de reciclaje de papel, latas y de desechos tecnológicos electrónicos mediante convenio de manejo de residuos. El oferente W2E obtiene 0 puntos ya que no se logra acreditar correctamente las iniciativas marcadas en el anexo 6. La política energética no se encuentra difundida correctamente a los usuarios y certificado de RETC es sólo de registro, no de aprobación de la solicitud.

10. Desarrollo inclusivo el oferente verde menta obtiene 20 puntos, esto debido a que acreditó el cumplimiento del subcriterio "Equidad de género", del anexo N°7, toda vez que, el porcentaje de mujeres contratadas de manera indefinida corresponde al 50% o más del total de trabajadores, lo que fue acreditado mediante certificado de la Dirección del Trabajo de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales. El oferente W2E obtiene 0 puntos ya que no acredita iniciativas.

En consecuencia, informamos a la Gerenta de Administración y Finanzas, el resultado de la evaluación de esta comisión, recomendando adjudicar al oferente Verde Menta Rut 77.168.397-5, quien obtiene un puntaje total de 76,93 puntos, superando a la oferta de W2E quien obtiene un puntaje total de 62 puntos.

Ratificando lo antes expuesto, firman:

Yasna Elizabeth Gonzalez Fiores Profesional De Área RUT: 15430776-1 Servicio De Cooperación Tecnica Firmado el 23 de julio del 2024 a

Yasna González Profesional de Área Gerencia de Desarrollo Asociativo Christian Torres V

Christian Torres Profesional de Área Gerencia de Desarrollo Asociativo Monica Maria Gala Apoyo Tecnico RUT: 12875562-4 Servicio De Cooperación Tecnica Firmado el 23 de julio del 2024 a

Mónica Galaz Profesional de Área Gerencia de Desarrollo Asociativo